

MEMORANDO

OGS

202314000266303

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., noviembre 03 de 2023

PARA: **Jack David Hurtado Casquete**
Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: SOLICITUDES CIUDADANAS REALIZADAS EN EL ENCUENTRO
FERIAL DE TERRITORIO 1 EN EL MARCO DE RdC

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas “Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad” en Bogotá el 1 de noviembre de a las 3:00 p.m. teniendo la participación de más de 130 asistentes de las localidades de **USAQUEN, SUBA, ENGATIVA, CHAPINERO, TEUSAQUILLO Y BARRIOS UNIDOS**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan la solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS

202314000266303

Información Pública

Al responder cite este número

<p>USAQUEN</p> <p>María Victoria Iannini</p>	<p>En la carrera 13 del costado oriental de Unicentro no se puede permitir que se convierta en un terminal de transporte de Chivas rumberas recogiendo usuarios y dejándolos a la tas horas de la madrugada en condiciones de alicoramiento y droga que está causando alteración a la tranquilidad y descanso de los vecinos de los edificios del sector, se solicita una solución se debe buscar una solución concertada con los dueños de las chivas para que se ubiquen en el parqueadero que administra el Terminal</p>
<p>NOHRA PATRICIA CASAS ANGEL</p>	<p>Buenas tardes, me llamo Nohra Casas en representación de la JAC de la urbanización de villa del prado -suba, tenemos varios temas con afectación de movilidad que se han expuesto en varias mesas de trabajo, concejos de seguridad, derechos de petición etc, y no se han resuelto en ningún momento, caos vehicular en las vías principales de la urbanización, trancones que colapsan las vías del barrio fines de semana, se han solicitado operativos nocturnos y nada muy mala gestión</p> <p>las direcciones son cra 49B entre calles 17 y calle 174A, otra en la calle 174 A entre cras 49B y cra 55 y en la cra 55 entre calle 14 y 170</p> <p>una consulta más, en la cra 45 con calle 174 A se nos informa que secretaria de movilidad autorizo que en esta bahía se podían parquear las motos de los policías de Transmilenio y ahora tiene invadido este sector y no se puede pasar ni peatonalmente ni en vehículo apropiándose de todo el espacio público, entonces con qué autoridad se van a imponer comparendos por mal parqueo si ellos son los que están permitiendo esto dentro de la comunidad la cual está muy molesta por este tema otro problema en villa del prado y es el tema que tenemos con el paso peatonal que tenemos en la cra 50A con calle 174A y los motociclistas se tomaron este paso que es peatonal y ellos lo cogieron para paso de motos ocasionando accidentes a personas atropellando a adultos mayores y a personas en general que transitan a pie y que ahora corren peligro en este sector, ya se le habían puesto en conocimiento a la gestora Berta</p>

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



MEMORANDO



OGS

202314000266303

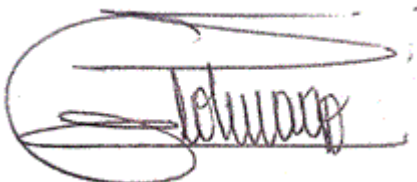
Información Pública

Al responder cite este número

	Chaves gestora de movilidad para suba quien no nos ha resuelto nada es una "L"
Consuelo Camacho Malaver	carros que se estacionan por la cll 77A desde la cra 81 hasta la cra 80ª forman trancón y es un caos total poder pasar tanto en vehículo como peatonal.
Fernando JAL Cilla del Prado	PUNTOS CRÍTICOS URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO 1. Calle 174 Entre Autopista norte y carrera 47, tenemos invasión de motos de la policía de Transmilenio, se apropiaron del volteadero, no se supone que ¿no está permitido el parqueo en vía pública? 2. Tenemos puntos invadidos por el mal parqueo, parqueo en vía pública que obstaculizan las salidas de los volteaderos a. Carrera 49 entre calles 170 y 174 b. Calle 174 A entre carreras 54B y 55 c. Carrera 55 entre calles 170 y 174 PETICIONES 1. Operativos en las zonas críticas en las horas críticas 6 de la tarde a 1 am 2. Operativos de 9 am a 3 pm sábados, domingos y festivos 3. Retiro de las motos que invaden el volteadero en la Calle 174 Entre Autopista norte y carrera 47 4. Regulación del semáforo de la calle 174 A carrera 52
Marina Quiroga Morales	Buenas tardes, solicitud operativos CL 82 sobre Kr 101 hasta Dg 86 A Bochica 3 x invasión de espacio público
JAC Ingemar El Castillo	Buenas tardes. Hemos enviado varios derechos de petición a Movilidad para que por favor nos quiten los carros que están parqueados sobre los andenes de la cra 2 con calle 55 el radicado que tenemos 3079242023 lo hicimos en el mes de julio nos dijeron que en 15 días y ya van 4 meses los carros los siguen parqueando en el andén

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 24 de noviembre.

Cordialmente,



Gloria Liliana Maldonado Gomez



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MEMORANDO



OGS

202314000266303

Información Pública

Al responder cite este número

Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 03-11-2023 04:39 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR16-MD01 V 3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co